



**ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO
JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023
1:00 P.M.**

SALVO LO PERMITIDO POR LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO PUEDEN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN CUALQUIERA DE LAS UBICACIONES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

**SEDE CENTRAL DE SONOMA CLEAN POWER
431 E STREET
SANTA ROSA, CA 95404**

LOS MIEMBROS DEL PÚBLICO PODRÁN PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EN LA UBICACIÓN FÍSICA INDICADA ANTERIORMENTE O DE FORMA REMOTA A TRAVÉS DE:

- Enlace del seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/89591222887>
 - Número de teléfono: 1 (669) 444-9171
 - ID de la reunión: 895 9122 2887

Cómo Presentar Comentarios Públicos al Participar de Forma Remota:

El Presidente solicitará comentarios del público durante el período de comentarios públicos para todos los puntos del orden del día. Los comentarios pueden presentarse en persona en la ubicación física de la reunión. Los comentarios pueden enviarse por escrito a meetings@sonomacleanpower.org o durante la reunión a través de la función "levantar la mano" del seminario web. Para obtener instrucciones detalladas sobre los comentarios del público, [visite esta página](#).

Para enviar comentarios por escrito, indique el número del punto del orden del día sobre el que realiza el comentario y límitese a 300 palabras. Los comentarios por escrito recibidos antes de la reunión y/o el punto del orden del día que desee comentar se leerán durante la reunión, con un máximo de hasta 300 palabras.

ADAPTACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si usted tiene una discapacidad que requiere una adaptación o un formato alternativo, póngase en contacto con el Secretario de la Junta al (707) 757-9417, o por correo electrónico a meetings@sonomacleanpower.org tan pronto como sea posible para asegurar los arreglos para la adaptación.

Las recomendaciones del personal son pautas para el Comité. El Comité puede adoptar medidas que difieran de las recomendadas por el personal en relación con cualquier punto.

APERTURA DE LA SESIÓN (Cualquier asistencia a una reunión privada de forma remota será avisada o aprobada en este momento)

COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

(Los comentarios se limitan a asuntos dentro de la competencia del Comité. Sea breve y limite los comentarios orales a tres minutos, o a 300 palabras si son escritos).

CALENDARIO DE CONSENSO DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

1. Aprobar el Borrador del Acta de la Reunión del Comité Asesor Comunitario del 20 de julio de 2023 (Recomendación del Personal: Aprobar)
2. Recomendar a la Junta Directiva que Apruebe una Resolución que Certifique la Exactitud de los Informes Anuales de Divulgación de Fuentes de Energía de 2022 de Sonoma Clean Power Authority para los Productos CleanStart y EverGreen y la Etiqueta de Contenido Energético de 2022 (Recomendación del Personal: Aprobar)
3. Recomendar a la Junta Directiva que Apruebe una Actualización de la Tarifa NetGreen para Ajustar la Tarifa de Compensación del Excedente Neto de la Prima de Sonoma Clean Power Authority (Recomendación del Personal: Aprobar)

CALENDARIO REGULAR DEL COMITÉ ASESOR COMUNITARIO

4. Recibir las Operaciones Internas y el Informe Financiero Mensual y Proporcionar Comentarios según Corresponda (Recomendación del Personal: Recibir y Archivar)
5. Recibir Actualizaciones Legislativas y Regulatorias y Proporcionar Comentarios (Recomendación del Personal: Recibir y Archivar)
6. Recibir la Actualización de la Zona Geotérmica (Recomendación del Personal: Recibir y Archivar)
7. Recomendar que la Junta Directiva Apruebe y le Delege Autoridad al CEO o su Designado para Ejecutar un Acuerdo con Enphase Energy para un programa de Gestión de Servicios de Red de Almacenamiento en Batería con un Monto No Superior a \$980,000 hasta el 30 de Noviembre de 2029 (Recomendación del Personal: Aprobar)
8. Debatar y Proporcionar Comentarios sobre las Reducciones de las Tarifas de Clientes Propuestas por el Personal, que Establecerían Parámetros tras los Cambios en las Tarifas de los Servicios Públicos de Distribución a Partir del 1 de Enero de 2024, y las Enmiendas a la Política Financiera B2 para permitir Inversiones Locales con el Exceso de Fondos de Reserva (Recomendación del Personal: Recibir y Archivar)

ANUNCIOS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

CIERRE DE LA REUNIÓN